



## ACUSACIONES MUTUAS

# Rechaza INE las quejas de PRI y MC

El Instituto Nacional Electoral (INE) dejó ir al PRI y Movimiento Ciudadano (MC) cada uno 'con su golpe', luego de que ambos protagonizaron una guerra de acusaciones en redes sociales sobre por qué

## FOCOS

**Reproche.** Los consejeros consideraron que el uso de la violencia contra las mujeres podría "trivializar" estos delitos.

**Postura.** La presidenta de la comisión dijo que es un "uso frívolo" porque no dan apoyo a la víctima.

votan para favorecer a Morena.

En sesión de ayer, la Comisión de Quejas y Denuncias negó a ambos partidos las medidas cautelares para bajar publicaciones de sus cuentas oficiales de X.

El PRI denunció a MC por calumnia, pues exhibió que el tricolor votó por no desaforar a Cuauhtémoc Blanco, acusado de presuntamente violar su media hermana.

De acuerdo con el INE, las frases no son suficientes para dar cuenta que se trata de un hecho falso.

YMC denunció al PRI por un spot en el que le acusa de votar igual que Morena porque está "cuidando a su patético líder Jorge Álvarez Máynez", quien tiene una denuncia de acoso sexual.

La consejera Rita Bell López, presidenta de la comisión, dijo que sólo se tiene conocimiento de que la denuncia se hizo en medios de comunicación. —*Diana Benítez*



las calles no hubo personalidades de buena reputación del mundo intelectual que demandaran el “derecho a competir” de Le Pen, aunque sí hay dirigentes políticos que se han sumado a la cargada contra el Poder Judicial, pues temen el crecimiento de Le Pen con el fallo de inhabilitación.

Con claridad, el líder del partido de Emmanuel Macron, Renacimiento (Ensemble), Gabriel Attal, dijo que el mitin del domingo era, ante todo, “una manifestación contra la independencia del Poder Judicial”.

En Estados Unidos, en mayo de 2024, Donald Trump fue declarado culpable de 34 delitos graves, por falsificación de registros comerciales relacionados con un pago hecho a la actriz de cine para adultos, Stormy Daniels, durante su campaña presidencial de 2016.

Quedó sin castigo.

Fue acusado de cuatro cargos federales por presuntos intentos de revertir los resultados de las elecciones presidenciales de 2020. Tras su victoria electoral del año pasado, el Departamento de Justicia decidió cerrar el caso, en línea con su política de no procesar a un presidente en funciones.

Igual, quedó sin castigo.

El resultado de poner la justicia al gusto de las mayorías lo estamos viendo ahora en el propio Estados Unidos, con decretos y disposiciones administrativas que han sido señalados como abiertamente ilegales.

Trump giró una orden para abolir la ciudadanía estadounidense adquirida por nacimiento. Se trata de una aberración inconstitucional que aún está por resolverse en las cortes.

¿Por qué lo hace? Porque con la fuerza de su popularidad cree que puede someter al Poder Judicial y convertirlo en un apéndice suyo, como ya lo es el Poder Legislativo.

Al cabo que con los casos en que resultó ileso, no obstante haber sido declarado culpable, aprendió que a él no le vienen con eso de que la ley es la ley.

La ola populista autoritaria, por lo que vemos en Turquía, Francia, Estados Unidos, Hungría y México, está lejos de perder intensidad.

Vivimos momentos determinantes en ambos lados del océano, y no sólo en el plano comercial, que ya es mucho.

Por lo que se observa, estamos próximos a perder libertades y valores esenciales para la convivencia civilizada. Si no se defienden, claro está.